



Rd.C.O - 006

31 DIC 2025

PERSONERIA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Ministerio Público

Facatativá, 31 de diciembre de 2025

PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

DEBE A:

NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO
C.C. 39.770.716 de Madrid

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados desde el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ." del contrato PMF 028-2025 en las Instalaciones de la Personería Municipal de Facatativá, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.** (\$4.500.000.00) M/CTE

Atentamente;

NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO
C.C. No. 39.770.716 de Madrid

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVÁ "Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación"	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	MM	AA
		27	1	2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
NUMERO DE CONTRATO	PMF-028-2025			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.			
FECHA DE CONTRATO	4 de Agosto de 2025			
PLAZO DE EJECUCION	5 meses			
FECHA DE INICIO	4 de Agosto de 2025			
FECHA DE FINALIZACION	31 de Diciembre de 2025			
PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICION	N/A			
CONTRATISTA		SUPERVISOR		
NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO		LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA		
C.C.	☒	NIT	39.770.716	
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU			7020	
REGIMEN DE VENTAS				
CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL			
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL			
CORREO	cuentaspersoneriafacatativa@gmail.com			

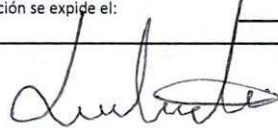
2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO				
IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO				
PAGO UNICO				
PAGO PARCIAL	X	N°.	5	
PERIODO	01 de diciembre a 31 de diciembre de			
VALOR DEL PAGO	\$ 4.500.000,00			
N° FACTURA	5			

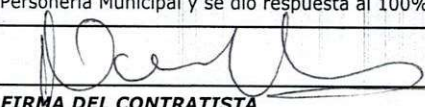
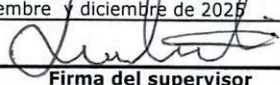
Cuenta Bancaria				
Cuenta Bancaria		456100007032		
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO	AHORROS	



FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE SEGURIDAD SOCIAL	
EL CONTRATISTA	
Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.	
SALUD	
ENTIDAD	EPS SANITAS
PERIODO	NOVIEMBRE
# PLANILLA	1078166028
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	1078164695
PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	NOVIEMBRE
# PLANILLA	1078166028
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	1078164695
ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	NOVIEMBRE
# PLANILLA	1078166028
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	1078164695

4. EL SUPERVISOR	
Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.	
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.	
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.	
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta	
La presente certificación se expide el: 31/12/2025	
 FIRMA SUPERVISOR	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVÁ "Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación" INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO		
			VERSIÓN	1	
			FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AAAA
			27	1	2023
PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ					
I. INFORMACION DE SUPERVISION					
Supervisor			Teléfono o Ext.		
NOMBRE	LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA			3182800310	
CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL				
III. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razón social del contratista.			CC. / Ni		
NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO			39.770.716		
IV. TIPO DE CONTRATO:					
Contrato NUMERO		Fecha: DD/MES/AÑO			
PMF 028-2025		04 de Agosto de 2025			
FECHA INICIO:		Plazo inicial			
04 de Agosto de 2025		5 meses			
OBJETO					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ					
V. PERIODO CERTIFICADO					
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA		Informe No.	
1/12/2025		31/12/2025		5	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES EJECUTADAS		SOPORTE O EVIDENCIA	
1	Realizar seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en temas de salud y prestación de servicios de salud	para este periodo no aplica ya se cumplió con la meta		N/A	
2	Realizar las visitas a las Entidades Prestadoras de servicios de salud en el Municipio en la verificación de derechos de los ciudadanos	Para este periodo se contonuo con el seguimiento a fallos de tutela e incumplimiento de desacatos por parte de las EPS LA NUEVA EPS y FAMISANAR		Acta de visita y registro fotográfico	
3	Apoyar y asistir a los comités en los cuales sea citado la Personería municipal de Facatativá en temas de salud	Para este periodo asistí al comité de convivencia laboral y COPASST del mes de diciembre		Acta de Reunión	
4	Realizar el seguimiento y verificación de atención en salud por las Entidades Publicas y privadas de la población vulnerable y la población victima del conflicto	.Se realizó visita de verificación a la calidad en la atención a centro de protección social para el adulto mayor: HOGAR DE SU PRESENCIA y CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL, donde se evidencio que se adhieren a los protoolos y exigencias de la Secretaria de Salud Muniipal y se dejan planes de mejora a los cuales se les hará seguimiento		acta de visita, registro fotográfico	
5	Las demás requeridas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual	Para este periodo se llevo a cabo revisión de correspondencia PQRS relacionadas con salud radicadas a la Personería Municipal y se dio respuesta al 100%.		soporte documental	
 FIRMA DEL CONTRATISTA NOMBRE: NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO C.C. 39.770.716 de Madrid					
En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.					
Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y al, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de Noviembre y diciembre de 2025.					
 Firma del supervisor LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL					



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-23, 11:09:25 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1078166450
Periodo Cotización: diciembre de 2025 Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 22/12/2025

TOS DEL APORTANTE

n Social	NANCY ESTELLA NAVARRO BAQUERO
mento	CC39770716
de Empresa	INDEPENDIENTE
Persona	NATURAL
ad	MADRID
esentante Legal	
Afiliados	1
Dirección	CRA 2 7 62 ESTE
Teléfono	8772149
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	CUNDINAMARCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

TALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Acción	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Salario Cotizante	ING	RET	TE	DAE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	VAC	APP	CCF	DAE APP	DAE EPS	DAE AFP	Administradora	IBIC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBIC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBIC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBIC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	Total				
16	NANCY ESTELLA NAVARRO BAQUERO	59	00													0	30	30	30	0	(230001)	PORVENIR	\$ 288.000	\$ 1.600.000	\$ 288.000	(EP\$905)	EPS SANTAS	\$ 1.600.000	\$ 8.400	NIN-CO	NINGUNA	CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

TOTALES

IBIC Pensión	IBIC Salud	IBIC Riesgos	IBIC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 286.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

Simple

Fecha creación reporte: 2025-12-22, 11:19:50 AM

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: noviembre de 2025

Período Servicio: noviembre de 2025

Número Planilla: 1078166028

PAGADO 22/12/2025

TOS DEL APORTANTE

n Social	NANCY ESTELLA NAVARRO BAQUERO	Dirección	CRA 2 7 62 ESTE
mento	CC39770716	Teléfono	8772149
de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
ad	MADRID	Identificación	
esitante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Afiliados	1		

TALLE DEL APORTANTE		Novedades										Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total
Datos del Afiliado																						Total
ión	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salgo Cotizante	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
16	NANCY ESTELLA NAVARRO BAQUERO	59	00																			\$ 522.400

TOTALES		IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, saldos a favor) EPS	Incapacidades AYP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
		\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.100	\$ 628.500



PERSONERÍA

MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

DIA	31	MES	12	AÑO	2025
-----	----	-----	----	-----	------

1. DATOS GENERALES DEL SERVIDOR O CONTRATISTA QUE ENTREGA

NOMBRE: NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO

CARGO: CONTRATISTA

NOMBRE JEFE INMEDIATO: LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA

CARGO: SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

PROCESO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

1. De acuerdo con las actividades contractuales y líder del proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ" se relacionan aquellas actividades ejecutadas e informes realizados para el periodo comprendido entre el día 04 del mes de Agosto del año 2025 hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2025 y que son competencia de la misma así:

Se exponen cumplimiento de las obligaciones.

- 1.1. Realizar seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en temas de salud y prestación de servicios de salud.

Se dio cumplimiento a esta obligación contractual a través de dos visitas a la secretaria de salud Municipal donde se verificaron meta del Plan de Desarrollo "FACATATIVÁ NUESTRAS CASAS" haciendo énfasis en PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, donde se puede concluir que se avanzó en todos los programas a excepción de salud pública que se relaciona con demora en la contratación con la ESE SAN RAFAEL DE FACATATIVA.

- 1.2. Realizar las visitas a las Entidades Prestadoras de servicios de salud en el Municipio en la verificación de derechos de los ciudadanos

En este periodo contractual se dio cumplimiento a esta obligación a través de visitas de seguimiento a las EPS a sus operadores para la entrega de medicamentos como fueron: EPS SALUD TOTAL, EPS COMPENSAR, EPS LA NUEVA EPS, EPS FAMISANAR y EPS SANITAS donde se puede concluir que las EPS con mayor numero de PQRS por pendiente en entrega de medicamentos son EPS LA NUEVA EPS-COLSUBSIDIO y EPS FAMISANAR – DROGUERIA CAFAM, ante esto se informo a la Supersalud ya que estas EPS ponen en riesgo el DERECHO A LA VIDA de los usuarios.

- 1.3. Apoyar y asistir a los comités en los cuales sea citado la Personería municipal de Facatativá en temas de salud

En este comité me delegaron para los comités de CONVIVENCIA LABORAL, COMITÉ DE EMERGENCIAS y COPASST donde se concluye que no se presentaron casos de accidentalidad, enfermedad ocupacional ni de índole de convivencia laboral.

Calle



personeria@personeria-facatativa-cundinamarca.gov.co

www.personeria-facatativa-cundinamarca.gov.co

6 N° 1 – 65 – (Tel: 3105967752)

www.personeriefacatativa.com



PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

1.4. Realizar el seguimiento y verificación de atención en salud por las Entidades Públicas y privadas de la población vulnerable y la población víctima del conflicto

Esta actividad se dio cumplimiento a través de visitas a los centros de protección al adulto mayor, donde se hace especial énfasis en los cuidados de seguridad con los que deben contar los establecimientos ya que poseen población vulnerable.

Se puede concluir que se trabajó en coordinación con la secretaria de Salud para ser garantes de los derechos de la población adulta mayor del Municipio de Facatativá.

1.5. Las demás requeridas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual

Se apoyaron actividades de bienestar laboral, acciones de participación en eventos Municipales y asistencia a los comités que se realizaron los primeros viernes de cada mes, dirigidas por el Personero Municipal y la secretaria general de organismo de control.

2. De acuerdo actividades contractuales y líder del proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ" se relacionan aquellas actividades e informes que se encuentran pendientes de tramitar y que son competencia de la misma así:

- Ninguna

3. Relación de las carpetas y/o expedientes que integran el archivo físico del Proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ", así como información contenida en medios magnéticos o electrónicos.

1.

2.

4. Relacione y entregue las actas de los comités interinstitucionales a los cuales asistió en representación de la Personería Municipal de Facatativá.

NOMBRE DEL COMITÉ	PRESIDENTE DEL COMITÉ	SECRETARIA A LA CUAL PERTENECE EL COMITÉ	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES QUE ASISTIÓ	INVITADO O INTEGRANTE
NINGUNA				



PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVA

5. Relacione el inventario de activos que entrega:

Cantidad	Bienes Muebles asignados.	No. de identificación del bien	ESTADO		
			Bueno	Regular	Malo
	NO APLICA				

6. Relación de Plataformas de rendición de informes a entregar:

NOMBRE DE LA PLATAFORMA	INFORMES QUE SE REPORTAN	PERIODICIDAD	USUARIO	CONTRASEÑA
	NO APLICA			

7. OBSERVACIONES

Se anexa el informe de Gestión el cual consolida las actividades realizadas durante el periodo de 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, así mismo se entrega en medio magnético la relación de la documentación que es llevada por este proceso, no aplica para relación de los inventarios de los bienes muebles de la Personería Municipal.

8. FIRMAS

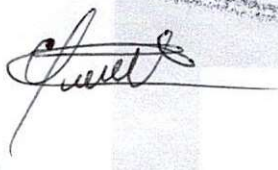
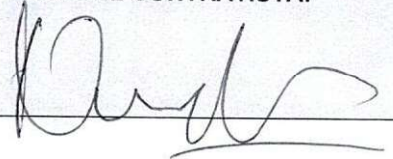
La presente Acta se firma a los treinta un (31) días del mes de diciembre del año 2025, por las personas que en ella intervinieron.

Contratista que entrega	Proceso	Nombre del funcionario y/o Contratista que recibe	Cargo u Objeto Contractual
Nancy Navarro Bastero Contratista.			



PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Nancy Stella Navarro Bages
NÚMERO DE CONTRATO	028-2026
FECHA DE INICIO	4-Agosto-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-Diciembre 2026

ÁREA O DEPENDENCIA	FECHA DE ENTREGA Y RESPONSABLE y/o ENCARGADO:	FIRMA ENCARGADO
Secretaría General-Gestión Documental - Estar a paz y salvo con documentos en préstamo por parte del archivo central. - Entrega de documentación por cada contratista en carpetas y foliadas	31-11-2026	
Secretaría General -Almacén de personería municipal de Facatativá - Elementos de oficina y/o Equipos a cargo en el sitio. - Entrega carné de contratista	31-11-2026	
Dirección Sistemas de Información Dirección Sistemas de Información - Bloquear usuario y acceso a herramienta - Entrega de bases de datos y archivos digitales. Entrega de back por cada contratista	31-11-2026	 Sebastian Valenzuela
Secretaría General-supervisor del contrato – contratación-entrega de informe final- este se firmará con el cumplimiento de los anteriores ítems	31-12-2026	
FIRMA DEL CONTRATISTA: 		C.C. NO. 39.770.716



PLAN OPERATIVO VIG 2025
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
2024-2028

EJE ESTRATEGICO: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DEL INTERES PUBLICO

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.1.1 La Personería Municipal de Facatativá, determinará dentro de su independencia administrativa, sus competencias y en especial la acción preventiva, los mecanismo idóneos y concretos (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) para realizar un seguimiento continuo, en el cumplimiento efectivo de los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y la implementación de políticas públicas en el Municipio.

ACTIVIDAD: 1.1.1.3. Visitas a entidades, establecimientos e instituciones (Hogar Geriátrico, Hogar Infantil, IPS, EPS, CTP, Estación de Policía, Hogar de Paso) y en general donde se presten servicios a la ciudadanía dentro de las competencias de la Personería, verificando la adecuada prestación del servicio y las condiciones de salubridad y protección de los derechos humanos e interés colectivo.

FECHA VISITA: 17 de diciembre de 2025

ELABORADA POR: NANCY STELLA NAVARRO BAQUERO

ENTIDAD: DROGUERIA COLSUBSIDIO DISPENSA MEDICAMENTOS EPS LA NUEVA EPS POBLACION 23800.

Se da inicio a la visita a la **DROGUERIA COLSUBSIDIO** que se encarga de la dispensación de medicamentos de la **EPS LA NUEVA EPS** donde se deja claro el objetivo de la visita es realizar seguimiento a los siguientes procesos:

➤ **TUTELAS**

Teniendo en cuenta varias PQRS revisamos los casos de cumplimiento a fallos de tutela

Se revisan casos y continúan con pendientes y hay desacatos.

Se revisa caso EMERITA VEGA DE MEDINA pendientes: hidroclorotiazida, losartán, empagliflozina, lidocaína y cianocobalamina

NILSON AMORTEGUI cc 80433989 no aparece dentro del sistema

LUIS REINEL RODRIGUEZ MENDEZ cc 11430089 a pesar de fallo para que la EPS le haga entrega de medicamentos NO se ha entregado nada.

ARCADIO BERNAL MILLAN cc 318770 quetiaapina 25 mg, se hace entrega del medicamento pendiente C-ELIQUIS 2.5 mg RNTR.

CONCLUSIONES:

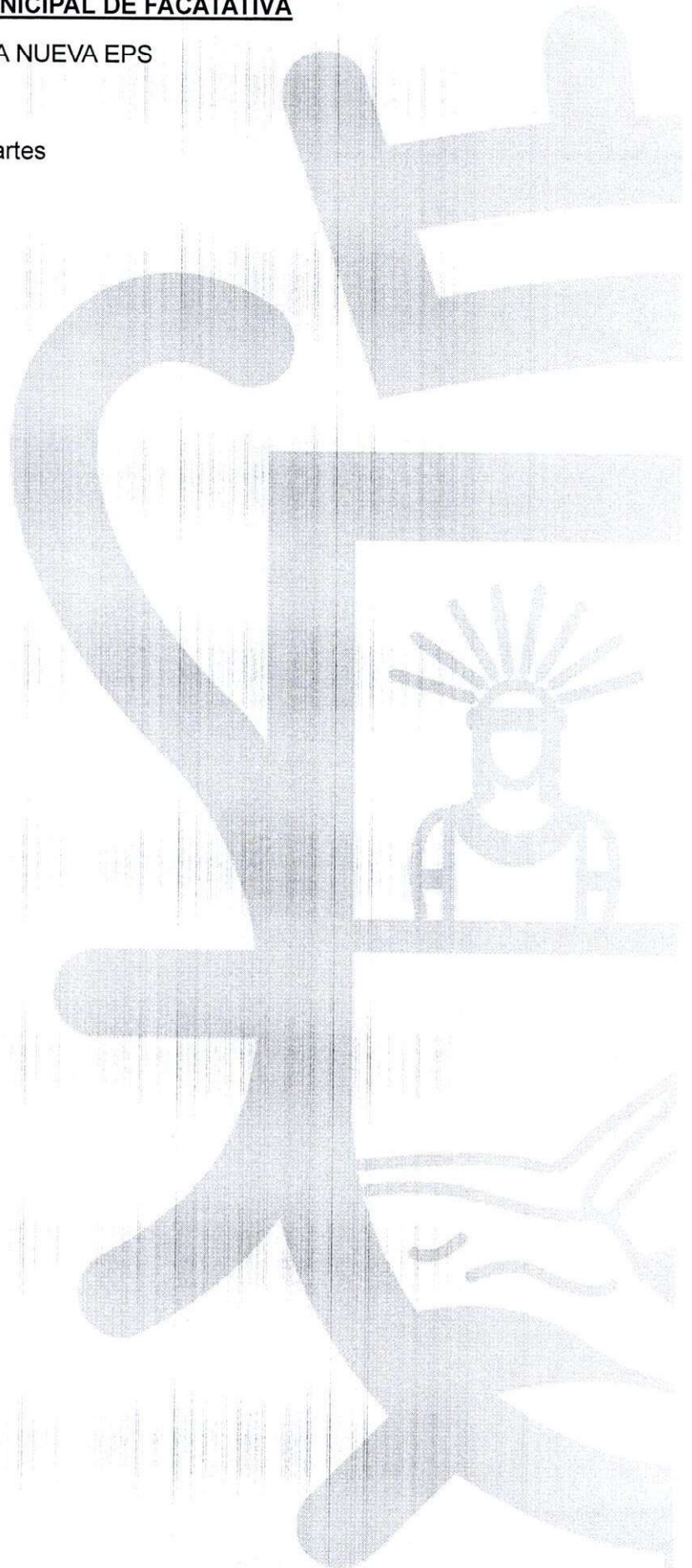
- La EPS LA NUEVA EPS sigue con pendientes en entrega de medicamentos hay casos donde no se da respuesta al usuario a pesar de contar con desacato.



COMPROMISOS DE PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Continuar con el seguimiento estricto a LA NUEVA EPS

Se anexa acta de visita firmada por las partes





PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

ACTA DE VISITA ESPECIAL

CIUDAD Y FECHA:

17-DIC-2025

ENTIDAD VISITADA:

Ingeniería Catubuito - EPS La Nueva EPS

RESPONSABLE Y/O QUIEN ATIENDE LA VISITA:

Maria Isabel Fonseca Ulloa, administradora de punto.

OBJETO DE LA VISITA:

hacer seguimiento a fallos de tleto.

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se hace seguimiento a fallos de tleto, se no se ha dado cumplimiento por parte de la EPS. siguen pendientes de:

- Entrega Vega de Medina, perdones - hidrocloruro de sodio, Empaglitina, lubocaina, Ciprofloxacina.



Los psalms y nutraciões se esto entregando
con. Medic. colombia SAS.

- Nilson Amortegui 80433989 - No aparece.
- Luis Peral Rodríguez Huet cc 41430.089 No se
ha entregado todo lo de oftalmología no ha vuelto
a llegar dentro del pedido.
- Arcadio Bernal Millan cc 318770. - Quetiapina
25 Mg, se hace entrega del medicamento. Quetiapina
parchete conhus c-elguis - 2.5mg + NR

DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O APORTADOS:

No aplica.

Empty lined area for additional information or documents.



PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

No siendo otro el objeto de la presente, se firma una vez es leído y aprobado por las partes intervinientes.

Funcionario(a) visitado(a),

Gloria Zobel Personero

Personería Municipal,

Nancy Naveas B
Conductista

Secretario(a) Ad hoc,

ACTA DE REUNION

DATOS GENERALES:

Fecha: 14-12-2025	Hora de inicio: 9 a.m	Hora de Finalización: 1 P.m
Sesión: Ordinaria ✕	Lugar: CENTRO DE PROTECCION ENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL	Responsable de la reunión: NANCY NAVARRO BAQUERO

OBJETO DE LA REUNIÓN

Ejercer la acción de prevención y control a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con acciones, prestación de servicios de salud, y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Dando cumplimiento al desarrollo del cronograma de actividades se realiza la visita al Lugar: **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA VEJEZ ENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL**, donde hay varios objetivos

2. Seguridad y salud en el trabajo
3. Revisión de la garantía al derecho de acceso a la salud en población vulnerable
4. Problemas presentados relacionados con salud

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se empieza a hacer proceso de verificación de cumplimiento de la **Ley 1251 de 2008** donde se **establece los estándares de calidad que deben cumplir los Centros de cuidado del adulto mayor**. Esta ley establece la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, que busca asegurar la gestión coordinada de los agentes del Estado para satisfacer las necesidades de los adultos mayores.

Se hizo énfasis en la revisión del proceso de prevención de accidentes y emergencias, los extintores están

En coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y dando apoyo a la solicitud de acompañamiento, se hizo verificación de varios procesos entre estos: contratación, revisión de hojas de vida, revisión de existencia de manuales de procesos y procedimientos, requisitos a nivel de minutas nutricionales, revisión de proceso de dispensación de medicamentos y todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de los procesos se cuenta con carpetas donde se registran datos y seguimiento a todos los adultos mayores, se hace evolución, se deben fortalecer, con el registro de cualquier evento que presente el adulto mayor (cifras tensionales, caídas, , porque no se registra de manera completa en las entregas de turno, se cuenta con área de enfermería la cual está organizada y posee en orden los medicamentos por adulto mayor, administra por enfermería, de acuerdo a lo informado no se tienen problemas con pendientes en medicamentos, a pesar de que la EPS no lo entregue, los familiares tienen la obligación de hacer la entrega de manera mensual, al igual que pañales. Se deja

Dentro de la parte locativa hace poco se trasladaron y están en procesos de ajustes locativos, y las habitaciones están limpias, se tienen protocolos como el de desinfección, pero se debe dar cumplimiento, a través de procesos de capacitación y de inducción.

Se hace revisión de la parte de terapias, guías para manejo de paciente con movilidad reducida y seguimiento nutricional, haciendo énfasis que este Ministerio público, no es organismo de vigilancia, pero velamos por el derecho de las personas vulnerables y el tema nutricional es muy importante, se concluye que poseen minutas de acuerdo a patología de base y seguimiento por parte de nutrición y se debe fortalecer el área de rehabilitación y psicología.

Además, se hizo verificación de cumplimiento a la Ley 1315 de 2009, la cual establece que los centros de atención para adultos mayores deben contar con personal idóneo y en cantidad suficiente para atender a los adultos, se cuenta con personas con experiencia en el cuidado del adulto mayor son auxiliares de enfermería que se encargan de cuidado de manera permanente a los 19 adultos que están en la institución.

Para el acceso a los servicios de salud, son llevados por la familia, esto es importante para garantizar que los familiares continúen apoyado a su familiar evitando el abandono.

Se informa desde la gerencia del hogar que no hay casos de posible abandono, se deja claro el proceso ante cualquier caso esta la Personería Municipal y la Comisaria de Familia.

2. REVISIÓN DE LA GARANTÍA AL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD

De acuerdo a revisión el 100% de adultos poseen aseguramiento al régimen contributivo y subsidiado, donde se presenta mayor inconveniente con afiliados a LA NUEVA EPS que no entregan medicamentos y hay barreras para la asignación de citas, sin embargo, este proceso lo coordinan con familiares. Se recomienda hacer partícipe a los familiares en todos los procesos para que generen responsabilidad.

3. PROBLEMAS PRESENTADOS RELACIONADOS CON SALUD

En este punto se hizo verificación del acceso a los servicios de salud en especial los de I NIVEL y si se observaron falencias en especial en la entrega de medicamentos por lo que se hace la sugerencia de asistir a la Personería Municipal para hacer petición a la Supersalud y a la secretaria Municipal de Salud.

Los medicamentos para tratamiento de pacientes crónicos.

CONCLUSIONES

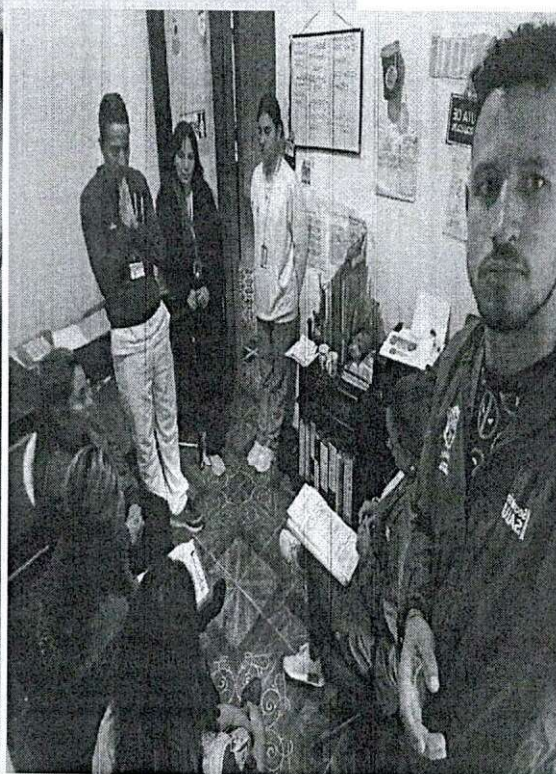
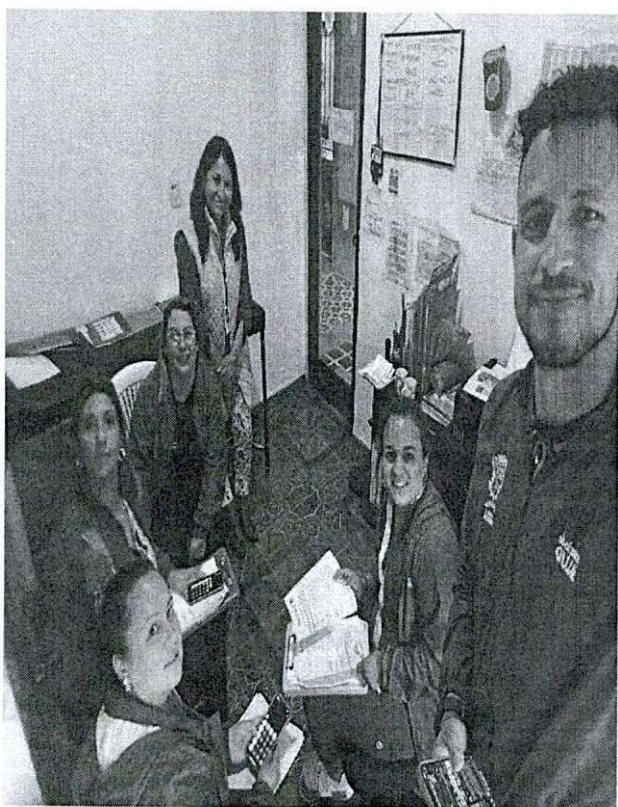
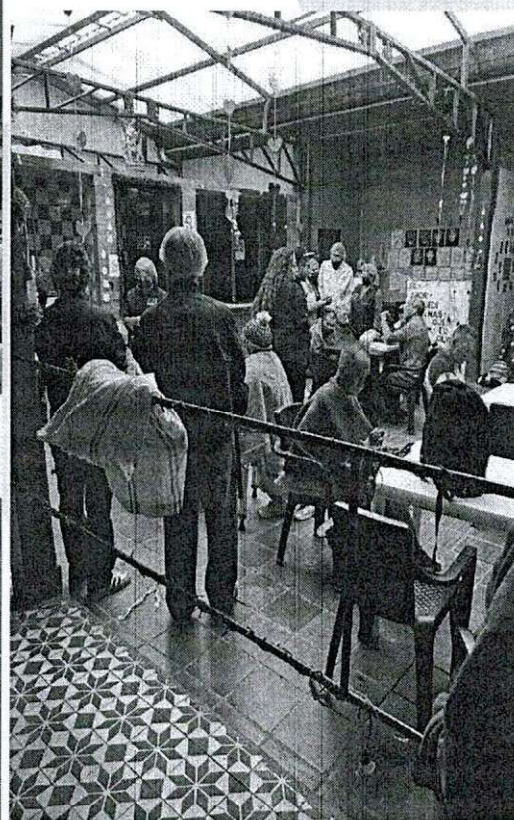
En el **Lugar: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA VEJEZ CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL**, en su parte de procesos posee pendientes, de acuerdo al check list que posee la secretaria de Salud, del cual les da un porcentaje de cumplimiento, el cual queda en 85% y se deja plan de mejora al cual se le hará seguimiento pero esta apto para el anejo y cuidado de los adultos mayores.

Continuar con el acompañamiento por parte del Ministerio Público para ser garante de los derechos de la Población vulnerable.

El proceso de vigilancia y control lo debe llevar a cabo la gobernación de Cundinamarca, pero dentro de las acciones de la secretaria de Salud se cuenta con profesionales que hacen acciones de verificación y califican los procesos por centro, se hace énfasis en la importancia de cumplir con los protocolos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



EJES ESTRATÉGICOS

PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DEL INTERES PUBLICO

ESTRATEGIA

- 1.1.1 La Personería Municipal de Facatativá, determinará dentro de su independencia administrativa, sus competencias y en especial la acción preventiva, los mecanismo idóneos y concretos (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) para realizar un seguimiento continuo, en el cumplimiento efectivo de los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y la implementación de políticas públicas en el Municipio.

ACTIVIDAD

- 1.1.1.3. Visitas a entidades, establecimientos e instituciones (Hogar Geriátrico, Hogar Infantil, IPS, EPS, CTP, Estación de Policía, Hogar de Paso) y en general donde se presten servicios a la ciudadanía dentro de las competencias de la Personería, verificando la adecuada prestación del servicio y las condiciones de salubridad y protección de los derechos humanos e interés colectivo.

Lugar: HOGAR ADULTO MAYOR HOGAR DE SU PRESENCIA

ACTA DE REUNION**DATOS GENERALES:**

Fecha: 14-12-2025	Hora de inicio: 2 P.m	Hora de Finalización: 6 P.m
Sesión: Ordinaria ☒	Lugar: HOGAR ADULTO MAYOR HOGAR DE SU PRESENCIA	Responsable de la reunión: NANCY NAVARRO BAQUERO

OBJETO DE LA REUNIÓN

Ejercer la acción de prevención y control a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con acciones, prestación de servicios de salud, y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Dando cumplimiento al desarrollo del cronograma de actividades se realiza la visita al **CENTRO DE PROTECCION PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR DE SU PRESENCIA** donde hay varios objetivos

2. Seguridad y salud en el trabajo
3. Revisión de la garantía al derecho de acceso a la salud en población vulnerable
4. Problemas presentados relacionados con salud

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se empieza a hacer proceso de verificación de cumplimiento de la **Ley 1251 de 2008** donde se **establece los estándares de calidad que deben cumplir los Centros de cuidado del adulto mayor**. Esta ley establece la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, que busca asegurar la gestión coordinada de los agentes del Estado para satisfacer las necesidades de los adultos mayores.

Se hizo verificación de varios procesos entre estos: contratación, revisión de hojas de vida, revisión de existencia de manuales de procesos y procedimientos, requisitos a nivel de minutos nutricionales, revisión de proceso de dispensación de medicamentos y todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de los procesos se cuenta con carpetas donde se registran datos y seguimiento a todos los adultos mayores, se hace evolución pobre, porque no se registra de manera completa en las entregas de turno, se cuenta con área de enfermería, donde tienen medicamentos por usuario, se administra por enfermería, de acuerdo a lo informado no se tienen problemas con pendientes en medicamentos, a pesar de que la EPS no lo entregue, los familiares tienen la obligación de hacer la entrega de manera mensual. Se deja claro que en esta parte la Personería estará presta para poner queja ante la EPS para dar cumplimiento a la entrega completa de medicamentos y al acceso a los servicios de salud.

Dentro de la parte locativa las habitaciones están limpias, sin embargo, hay poca ventilación, se tienen protocolos como el de desinfección, pero se debe dar cumplimiento, a través de procesos de capacitación y de inducción.

Para las condiciones locativas hay procesos definidos para lavado y secado de ropa como de pisos y baños, se garantiza los servicios públicos como agua, luz y están en buenas condiciones, están haciendo arreglos locativos por lo que no hay timbre de llamada.

nutricional es muy importante, se concluye que poseen minutas de acuerdo a patología de base y seguimiento por parte de nutrición.

Además, se hizo verificación de cumplimiento a la Ley 1315 de 2009, la cual establece que los centros de atención para adultos mayores deben contar con personal idóneo y en cantidad suficiente para atender a los adultos, se cuenta con personas con experiencia en el cuidado del adulto mayor son auxiliares de enfermería que se encargan de cuidado de manera permanente

Para el acceso a los servicios de salud, son llevados por la familia, esto es importante para garantizar que los familiares continúen apoyado a su familiar evitando el abandono.

Se informa desde la gerencia del hogar que no hay casos de posible abandono, se deja claro el proceso ante cualquier caso esta la Personería Municipal y la Comisaria de Familia.

2. REVISIÓN DE LA GARANTÍA AL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD

De acuerdo a revisión el 100% de adultos poseen aseguramiento al régimen contributivo y subsidiado, donde se presenta mayor inconveniente con afiliados a LA NUEVA EPS que no entregan medicamentos y hay barreras para la asignación de citas, sin embargo, este proceso lo coordinan con familiares. Se recomienda hacer partícipe a los familiares en todos los procesos para que generen responsabilidad .

3. PROBLEMAS PRESENTADOS RELACIONADOS CON SALUD

En este punto se hizo verificación del acceso a los servicios de salud en especial los de I NIVEL y si se observaron falencias en especial en la entrega de medicamentos por lo que se hace la sugerencia de asistir a la Personería Municipal para hacer petición a la Supersalud y a la Secretaria Municipal de Salud.

Los medicamentos para tratamiento de pacientes crónicos.

CONCLUSIONES

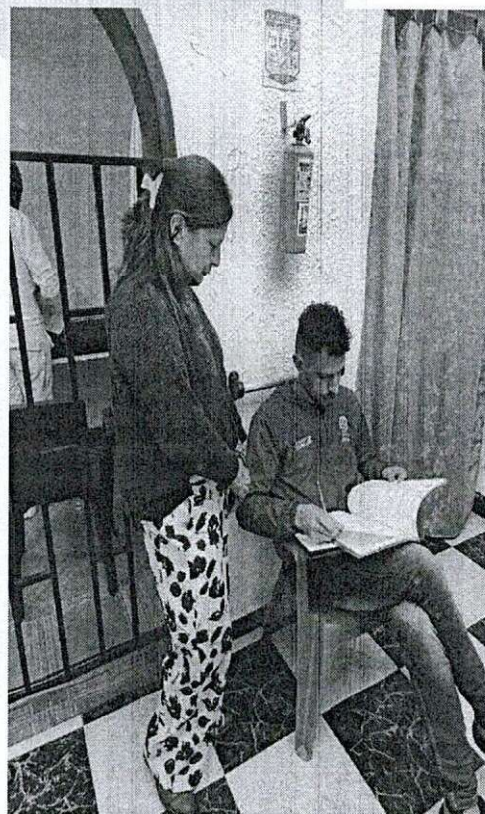
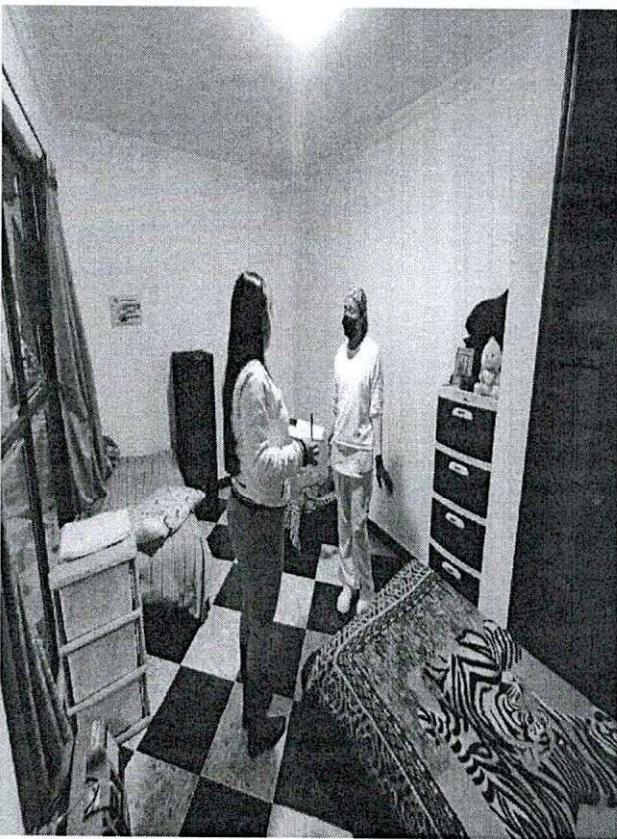
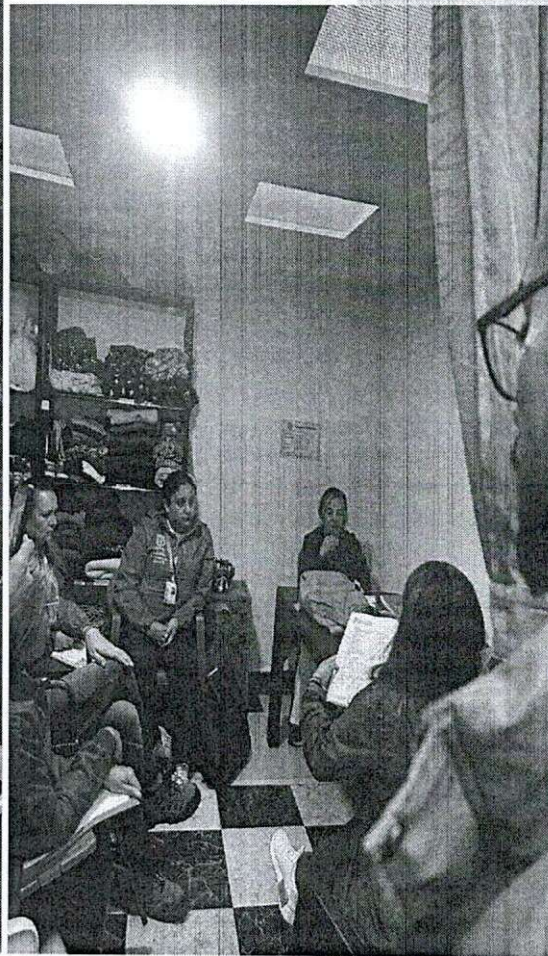
En el **CENTRO DE PROTECCION PARA EL ADULTO MAYOR EL HOGAR DE SU PRESENCIA**, en su parte de procesos posee pendientes, de acuerdo al check list que posee la secretaria de Salud , del cual les da un porcentaje de cumplimiento, el cual queda por debajo de 85% y se deja plan de mejora al cual se le hará seguimiento.

Continuar con el acompañamiento por parte del Ministerio Público apa ser garante de los derechos de la Población vulnerable.

El proceso de vigilancia y control lo debe llevar a cabo la gobernación de Cundinamarca, pero dentro de las acciones de la secretaria de Salud se cuenta con profesionales que hacen acciones de verificación y califican los procesos por centro, se hace énfasis en la importancia de cumplir con los protocolos.

Agotado el tema de la reunión se da por terminada y en constancia firmas los participantes

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA DE REUNION

DATOS GENERALES:

Fecha: 19-12-2025	Hora de inicio: 8 am	Hora de Finalización: 9 am
Sesión: Ordinaria ☒	Lugar: PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	Responsable de la reunión: PROFESIONAL SGSST

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento a los accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales mes de diciembre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Me reúno con la secretaria general de organismo de control Dra. LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA, teniendo en cuenta que cumple las funciones de jefe de personal, con el objetivo de verificar dos aspectos:

Se pone a consideración el orden del día así:

1. Verificar si se han presentado casos de incidentes laboral en la primera y segunda semana de diciembre 2025
2. Verificar si se han presentado casos de enfermedades ocupacionales en la primera y segunda semana de mes de diciembre 2025

CONCLUSIONES:

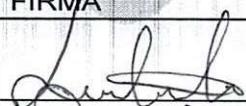
Se concluye que para la primera y segunda semana del mes de diciembre NO se han presentado casos

Agotado el tema de la revisión de requerimiento se da por terminada la reunión

COMPROMISOS:

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
1	Hacer seguimiento de manera mensual a los accidentes, incidentes o enfermedades en el personal de la Personería del Municipio de Facatativá	PROFESIONAL SGSST	permanente

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

OMBRE	CARGO	FIRMA
LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA,	secretaria general de organismo de control	

DE REUNION DATOS GENERALES:

Fecha: 30-12-2025	Hora de inicio: 4:00 pm	Hora de Finalización: 4:45 pm
Sesión: Ordinaria x	Lugar: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA	Responsable de la reunión: PROFESIONAL SGSST

OBJETO DE LA REUNIÓN

REUNION COPASST MES DE DICIEMBRE -2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos los integrantes del COPASST con el objetivo de revisar varios temas de interés para el área de seguridad y salud en el trabajo

Se pone a consideración el orden del día así:

1. Designación de nuevo secretario ante el COPASST
2. Verificar de quorum
3. Reporte estadístico mes de diciembre de 2025
4. Varios

Se da saludo de bienvenida e hace verificación del quorum y al estar todos los integrantes del comité se da inicio a la reunión.

Dentro del reporte estadístico la persona de SST informa que no se han reportado incidentes ni accidentes laborales .

Otro factor analizado es la parte documental en cuanto a incapacidades laborales, donde para este periodo no se han presentado.

Se han hecho 2 inspecciones de puestos de trabajo a los profesionales sin encontrar hallazgos que puedan llegar a afectar la salud de los funcionarios y contratistas

CONCLUSIONES:

Se concluye que para el mes de diciembre NO se han presentado casos de incapacidades laborales

Se concluye que para el mes de diciembre NO se han presentado casos de accidentes ni incidentes laborales

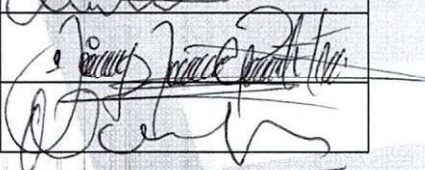
Teniendo en cuenta que es la última reunión del año 2025 se concluye que dentro de los indicadores de seguridad y salud en el trabajo todos fueron en CERO

Agotado el tema de la revisión de requerimiento se da por terminada la reunión

COMPROMISOS:

NO	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
1	Hacer seguimiento de manera mensual a los		

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA	Presidente	
DIEGO ANDRÉS PRIETO TORRES	Secretario	
NANCY NAVARRO BAQUERO	Apoyo SST	